



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2023

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

# INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## PERÍODO: ENERO - MARZO 2023

**Titular:**

Ingrid A. Gómez Saracábar  
Secretaria de las Mujeres

**Responsable:**

Javier Rodríguez Bello  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MATRIZ DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES			
Periodo:	Enero - Marzo 2023			
Fecha de elaboración:	04 de abril de 2023			

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS	FORMATOS MAGNÉTICOS	OTROS	OTROS	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
<b>TOTAL</b>						

Elaboró: (6)  Lcda. Anibal Cruz Reyes  
JUD de Finanzas

Autorizó: (7)  Javier Rodríguez Bello  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de gasto:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
Periodo:	Enero - Marzo 2023	

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Objetivo:	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,915,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total). Esta ciudad está formada por familias diversas, como lo son las que tienen una jefatura femenina (35.7% de los hogares); destaca que estas familias tienen una mayor proporción de hogares unipersonales (17.9%) cuando se compara con los hogares de jefatura masculina (10.4%).	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes:	La Ciudad de México es una de las Entidades Federativas con mayor proporción de violencia contra las mujeres (79.8%), principalmente en ámbitos como el familiar especialmente de pareja EMDIREH (2015). En la violencia que amenaza la integridad y la vida de las mujeres, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reporta que del 1 enero al 31 marzo de 2020, en México se cometieron 240 feminicidios, en la Ciudad de México se cometieron 14 feminicidios contra mujeres mayores de 18 años en su gran mayoría. Cabe señalar que en la Ciudad de México se registraron 28 homicidios dolosos contra mujeres, que no fueron tipificados como feminicidios. En cuanto a las lesiones dolosas a nivel nacional se cometieron 15,292 delitos contra las mujeres, en la Ciudad de México se cometieron 391 lesiones dolosas. Debe resaltarse que existen otros variados delitos en agravio de las mujeres, sin embargo para mostrar un panorama amplio de la gravedad de la violencia contra las mujeres, cabe señalar que las Llamadas de Emergencia al 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres a nivel nacional en estos tres meses del año se hicieron 67,081 llamadas, en la Ciudad de México se hicieron 10,504 llamadas.	

Problemática:	La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género.	
Causas:	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social en todo el país	
Efectos:	Se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.	
Objetivo:	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.	

CLAVE (FE-FS-A-PP)	DENOMINACIÓN PP	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.	PRESUPUESTAL (Pesos)	
			ORIGINAL	EJERCIDO
E1E	SUB E1E	SUB SUB E1E	177,865,658.00	38,719,607.55
			45,161,153.00	0

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA		1) Orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres		2) Atención jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.		3) Atención mediante servicios integrados y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.		4) Acciones conmemorativas y de difusión en torno a la prevalencia de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en la Ciudad de México.		
MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		AVANCE FÍSICO %		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES		
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRACCIÓN	DERECHO	Acción Social	Acción afirmativa
10,600,793.22	2,691,604.72	2,307,688.61	100	25	21	Servicios	VIII	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal		



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN EL PERÍODO MARZO 2023  
INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 380001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
Periodo: Enero - Marzo 2023

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
			DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
Todas las alcaldías		Directa	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	Mujeres		Niñez (6 AÑOS-11 AÑOS Y 11 MESES)		Adolescencia (12 AÑOS-17 AÑOS Y 11 MESES)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	78	23	341	426	6444	4173
OTROS	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS  
(28)

Del periodo de enero a marzo 2023 las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 599 atenciones jurídicas en casos relacionados con niñas, niños y adolescentes.  
Las Abogadas de la Célula de Medidas de Protección brindaron atención a dos casos relacionados con niñas, niño y adolescentes.  
En los espacios de refugio de la Secretaría de las Mujeres, como son: Refugio para Mujeres y Casa de Emergencia, se brindaron 8,106 servicios de trabajo social, psicología infantil, médico, nutrición y de ludoteca a 28 niñas y adolescentes y 25 niños.  
Dentro de las acciones conmemorativas y de difusión, como son: actividades por la estrategia barrio adentro, brigadas de información, cine debates, conferencias, actividades por el día naranja, eventos por actividades conmemorativas, jornadas, actividades lúdicas, mesas informativas, pláticas y tertulias, participaron 6234 niñas y adolescentes y 4597 niños y adolescentes.